

Reseña:

En defensa de los derechos de los animales

Tom Regan

Fondo de Cultura Económica (2016)

María Alejandra Apodaca Aguirre ¹

¹Universidad de Guadalajara. México.

Desde hace unos años el tema de los derechos de los animales se ha vuelto cada vez más común entre estudiantes de cualquier área de las humanidades. No solo en charlas de pasillos sino en mesas de diálogo y hasta en legislaciones. Esto no significa que sea realmente nuevo, sin embargo, ha tomado fuerza gracias a los fieles defensores de estos seres vivos.

Tom Regan fue un filósofo y profesor estadounidense que se habría especializado en la teoría de los derechos de los animales. La mayoría de sus escritos tienen como base esta teoría, que además sirvió de inspiración en la ferviente lucha por estos derechos.

The Case for Animal Rights, (nombre en inglés del presente libro) fue escrito en 1983 pero reeditado por *University of California Press* en 2004 y en 2016 lanzada por primera vez su edición en español. Siendo el libro más importante en la carrera de Tom Regan y el cual le costó un poco de trabajo estructurar debido a que quería dirigirse a diferentes públicos; por un lado las personas interesadas en el tema pero sin ninguna base del mismo en específico y a las que le hubiera gustado dirigirse en un lenguaje coloquial sin mucho fondo, por otro lado los filósofos a los que les ameritaba un vocabulario más técnico, lleno de esos tintes eruditos y por último a científicos y/o personas que trabajaran directamente con los animales, como son los veterinarios. Si bien le costó elegir un estilo trató de hacer un equilibrio constante a lo largo de la obra.

A lo largo del libro se desarrollan nueve capítulos en los que incluye la conciencia, el bienestar, la ética, justicia, los derechos y deberes de los animales. Estos capítulos son: 1. Conciencia animal, 2. La complejidad de la conciencia de los animales, 3. Bienestar animal, 4. Teoría y pensamiento ético, 5. Enfoques del deber indirecto, 6. Enfoques del deber directo, 7. Justicia e igualdad, 8. El enfoque de derechos y 9. Implicaciones del enfoque de los derechos.

En los primeros tres capítulos nuestro autor analiza preguntas sobre la naturaleza de los animales, nos habla de que algunos animales supuestamente carecen de conciencia, mientras que otros son conscientes y llegan a sentir pero que evidentemente carecen de creencias. Además, explica que todavía hay otros que no sólo son conscientes y sintientes, sino que su comportamiento puede explicarse parsimoniosamente y describirse de manera inteligible por medio de atribuirles creencias y deseos, memoria y un sentido del futuro, una vida emocional, un tipo de autonomía, intencionalidad y autoconciencia. Obviamente todo esto al nivel cognitivo que ellos poseen. Al llegar al cuarto capítulo comienza a evidenciar una serie de preguntas que ya no son sobre su naturaleza sino sobre la moral y la ética. Aquí basa sus argumentos en las teorías éticas consecuencialistas y no consecuencialistas, para al final hacer una evaluación de ambas.

Al llegar al quinto capítulo nos encontramos con un análisis sobre los enfoques del deber indirecto y al que a este se refiere como a que no tenemos deberes directos con los animales, sino que, los animales son una especie de medio a través del cual podemos lograr o no cumplir con aquellos deberes directos que tenemos con los no animales, ya se trate de nosotros mismos, de otros seres humanos o, en algunos enfoques, Dios.

En el capítulo seis Regan examina dos enfoques, por un lado, el utilitarismo del acto y por otro una posición que intenta dar cuenta de nuestros deberes relativos a los animales por medio de prohibir la crueldad y disfrutar la bondad. A esta última se refiere como el enfoque de crueldad y bondad. Dentro de este capítulo analiza, además, los fundamentos de Singer para darle mérito al vegetarianismo.

Pasando al capítulo siete que habla sobre justicia e igualdad, nuestro autor define la justicia como ese principio que exige que a todos los individuos se les dé lo que se merecen, y que en muchas ocasiones es algo que no hacemos si individuos similares son tratados de forma diferente. En este apartado se puede ver más clara una inclinación que Regan tiene hacia el pensamiento de Kant y como basa su teoría en muchas de sus ideas. Además, exige que tengamos el mismo respeto por los individuos que tienen valor inherente, ya sea que se trate de elementos morales humanos o no humanos, puesto que a veces surge la injusticia cuando tratamos a quienes tienen tal valor de maneras que no exhiben el respeto apropiado.

Para el capítulo ocho se pretende diferenciar los derechos morales de los legales, incluyendo en estos las pretensiones y las pretensiones válidas. También es muy puntual en separar que el hecho de tener derechos no significa que todos los elementos morales tendrán los mismos deberes. Aunado a esto, explica que existen derechos morales básicos independientemente de los actos voluntarios de alguien. Estos derechos básicos son universales y los poseen todos los individuos convenientemente similares, pero así mismo se diferencian de los derechos morales adquiridos, resultado de decisiones voluntarias como el hecho de hacer una promesa a alguien. Dentro de los derechos básicos existe uno inapelable y el que cada ser vivo posee, éste es el derecho a un trato respetuoso y que si se llegase a violar deberá ser bajo una estricta justificación mostrando principios morales válidos que puedan aplicarse a la violación de este derecho en un caso dado.

Como último apartado llegamos al capítulo nueve, de los más amplios en el libro y el que pretende evidenciar algunas implicaciones del enfoque de derechos que ya van relacionados directamente con el trato a los animales. Aquí mismo se ocupa de cuatro áreas en las que instituciones humanas afectan a los animales. Las cuatro áreas en las que se enfoca son la cría y consumo de animales de granja, la caza y captura de animales silvestres, el rescate de las especies animales en peligro de extinción y el uso de animales de prueba en la ciencia. Se refiere a todas estas prácticas como injustas ya que son tratados como recursos renovables que solo tienen valor relativo a los intereses humanos.

Nueve capítulos muy bien argumentados y esquematizados, con ese toque filosófico, pero también con un vocabulario profesional sin ser rebuscado. Regan logra muy bien su cometido al fusionar esos dos lenguajes y consigue darnos una muy buena apología sobre los derechos de los animales. Invitando abiertamente a cualquier escéptico del vegetarianismo a pensarla dos veces antes de comer ese filete que se ve tan delicioso pero que tiene un trasfondo basado en respeto y derechos básicos.

Recomendado para los amantes de los animales (y vegetarianos) que quieran estar mejor informados al momento de defender sus posturas frente a individuos que cuestionan sus estilos de vida. Sin duda lo disfrutarán. **P**



Acceso Abierto. Este artículo está amparado por la licencia de Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Ver copia de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>